



## Revista Semanal

*Entered as second class matter at the Post-Office at MANILA.*

DIRECTOR:—**Alejandro de Aboitiz**

TEL. 572

ADMINISTRADOR:—**Claudio R. de Luzuriaga**

P. O. BOX 1659

Vol. I.

Manila, 26 de mayo de 1923

Núm. 21

### Los Legionarios sin Careta

Lo estábamos viendo venir. Por sorprendente que fuere la astucia del propagandista del error, suele tardar muy poco en arrojar la careta y dejar al descubierto su genuina fisonomía, sobre todo cuando se hubiere propuesto podar algún principio dogmático del Catolicismo y escalar a traición los muros de la Iglesia, en cuyas albaranas hay apostados torreros muy despiertos, para dar la voz de alerta tan pronto como divisaren en lontananza la silueta del sitiador.

El Illmo. Sr. Obispo de Cebú, Mons. Juan Gorordo, ha sido esta vez el primero en dar el grito de alarma contra esa sociedad de "Legionarios del Trabajo", la cual, so capa de beneficencia y socorro mutuo, empollaba tendencias marcadamente hostiles a las enseñanzas Católicas y, mientras prometía absoluta libertad religiosa a los catecúmenos, táctica tomada de su madre la Masonería, obligábalos después de iniciados a renunciar a ciertas prácticas de nuestra religión.

Cuando el vigilante atalayero cebuano se propuso detener el avance del nuevo ejército, a cuyas filas acudían muchos incautos al cebo de la prometida ayuda y asistencia, lanzó contra él el anatema de la excomunión, y al punto escuchamos los rugidos de la

fiera, como protesta de la supuesta injusticia, yá que dicha asociación obrera, según sus cabecillas, perseguía únicamente fines filantrópicos y en lo atañente a las creencias de los afiliados había proclamado la más completa independencia individual.

Pero, Mons. Gorordo no había procedido a humo de pajas y muy luégo le dieron los mismos portavoces de los "Legionarios" la razón de su enérgico proceder. Han celebrado en Cebú grandes festejos, entre los cuales figuraba una parada magna el día 6 de mayo, compuesta en su mayoría de LOGIAS, y antes de disolverse en la Plaza Independencia, hicieron algunos altos dignatarios del gremio uso de la palabra y, como no podía menos de suceder, por el pico murió el pez,

A atenernos a las declaraciones de uno de los oradores, Felipe José, "se ha fundado la sociedad de los Legionarios del Trabajo para arrancar de raíz el fanatismo, que consiste en CONFESARSE, COMULGAR, OIR MISA y besar la mano de los Sacerdotes y el anillo pastoral de los Obispos". Otro parlante, F. Amor, encauzó toda su perorata a combatir el CULTO DE LOS SANTOS. Y cuando le tocó el turno a Domingo Ponce, Jefe Supremo de los Legionarios, se limitó a decir que, habiendo los

discursantes expuesto con toda claridad los FINES de la hermandad, nada más quería añadir.

Veán ahora ciertos espíritus ameren-gados, propensos a escandalizarse de cualquier medida enérgica, por la única razón de no antojárseles tan eficaz como un régimen de miel y turrón, si le asistían sobrados motivos al Illmo. Sr. Obispo de Cebú para condenar esa cofradía de operarios, fundada con el propósito de **DESTRUIR EL CATOLICISMO**, al escoger para blanco de sus esfuerzos la abolición de **DOS SACRAMENTOS** que constituyen la vitalidad de la Iglesia Católica, la cual impone a los fieles la obligación de recibirlos cada año siquiera una vez.

Si, pues, los "Legionarios del Trabajo" han emprendido la ruina del Catolicismo, muy justo es haber de defendernos contra esa naciente compañía de perseguidores y acertadísima se nos antoja la determinación tomada por el Prelado cebuano de arrojarlos del templo, como Cristo lanzara a los mercaderes, para evitar el contagio de las almas sencillas, impedir la libre convivencia de los vendedores del Maestro con los discípulos leales y cercenar, a poco de haber nacido, los brotes doctrinales que pudieran sembrar la herejía a la vera misma del altar.

Y para conocimiento de los Católicos, ponemos a continuación las consecuencias de la Excomunión: 1) No pueden asistir a los divinos oficios; 2) No pueden acercarse a los Sacramentos; 3) No participan de los sufragios de la Iglesia; 4) Quedan privados de sepultura eclesiástica. Penas que no en todos los casos tienen el mismo grado de extensión e intensidad, mas, como toda ley humana, están sujetas a atenuantes, por lo cual debe cada uno consultar, en el supuesto de duda, a cualquier Ministro de nuestra religión, para ahorrarse zozobras de conciencia por tomar las cosas del revés.

Ningún Católico puede, de consiguiente pertenecer al gremio de "Legionarios del Trabajo de Filipinas" en aquella Diócesis cuyo Prelado lanzare el anatema de la Excomunión (hasta ahora sólo sabemos de la

de Cebú y, según se nos ha anunciado oficialmente, se promulgará en breve en la de Manila), sin quedar al mismo tiempo expulsado de las filas Católicas y sujeto a las secuelas procedentes de semejante cercenamiento, tomando ya en sus relaciones con la Iglesia la misma postura del masón.

Es derecho privativo de toda sociedad bien ordenada establecer leyes de admisión y castigar determinados delitos con la pena de expulsión, y nadie habrá de darse por ofendido cuando se le condenare a esta suerte de desquite por tales o cuales infracciones del Código, porque no es sino el resultado del dilema donde descansa la pureza de doctrina, conservada intacta desde los tiempos apostólicos, y la estabilidad sorprendente de este edificio diecinueve veces secular: o respetar las enseñanzas de la legítima autoridad, o someterse a la consiguiente punición.

Y no nos salga el organillo anti-clerical con haber remedios peores que la misma enfermedad, pues cada cual sabe dónde le aprieta el zapato y a él se le alcanza muy poco de las cosas de nuestra casa, según viene demostrando desde su aparición. Ni se ilusione con amedrentar a las Autoridades Eclesiásticas al recordarles que podrán decidirse los excomulgados a pasar a las filas aglipayanas, pues cuando se cuenta con una historia accidentada de casi veinte centurias, en todas las cuales han brotado herejías y fueron sus autores y secuaces condenados, se está ya muy curado de sustos y se conocen por menudo las posibles trayectorias de los tráfugas de la congregación.

La Iglesia Católica llora el extravío de sus hijos, mas atenta en todo momento al bien de la comunidad, se ve en la dolorosa precisión de amputar algunos miembros, después de haber agotado los recursos de la dulzura y de una condescendencia maternal. Cuando la gangrena adquiere proporciones alarmantes y no ofrece la farmacopea medicinas para contener los avances del mal, no le resta al doctor otro sistema curativo sino el de la lanceta y el bisturí.

PAULINO.

## CAVANNA, ABOITIZ & AGAN

ABOGADOS

Roxas Bldg. No. 212

Tel. 572

## CASA CATÓLICA

Excelentes y bien ventiladas habitaciones.  
Precios económicos, y especiales para estudiantes.

Gral. Luna, 8 Intramuros.

TEL. 3004.